



La República de Colombia
y en su nombre

ESCUELA DE SALUD

"FUSDESA"

Educación no formal Acuerdo Ejecutivo No. 31 de Febrero de 1999
expedido por el Ministerio de Salud y Licencia de Funcionamiento No. 1330-22 de Abril de 1999
emanada de la Secretaría de educación de Santafé de Bogotá D.C.

Que : Gutiérrez Garzón Olga

Curso y Aprobó los estudios programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley
Con una intensidad de 1800 horas

Le Confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional - Técnico



ESCUELA DE SALUD
FUSDESA

PRESIDENTE

Roberto Salingo G.

Presidente

Roberto Salingo G.

AUXILIAR DE ENFERMERIA



Lila Vaneth Cícua Ramírez

Directora Académica

Lila Vaneth Cícua Ramírez

Dado en Bogotá D.C., A los 18 días del mes de Junio de 2004
Anotado en el folio 2671 del libro 04 del Registro de Fusdesa



ESCUELA DE SALUD "FUSDESA"

Aprobada por el MINISTERIO de Salud Acuerdo Ejecutivo No. 31 del 12 de FEBRERO de 1999 y LICENCIA de FUNCIONAMIENTO No. 1330 del 22 de Abril de 1999, EMANADA de la SECRETARÍA de Educación de SANTAFÉ de BOGOTÁ, D.C.

ACTA GENERAL No. 011

EN BOGOTÁ, D.C. El día 16 de JUNIO del Año dos mil cuatro (2004), se REUNIERON en el aula múltiple de la Escuela de Salud FUSDESA, el PRESIDENTE, DIRECTOR ACADÉMICO, COORDINADOR ACADÉMICO y el CUERPO de DOCENTES, PREVIO JURAMENTO DE RIGOR se LE HIZO ENTREGA A

ACTA INDIVIDUAL No. 2671

GUTIÉRREZ GARZÓN Olga

C.C. 51.892.932 de BOGOTÁ D.E.

El CERTIFICADO que lo (A) ACREDITA COMO :

**Aptitud Ocupacional Técnico
Auxiliar de ENFERMERÍA**

POR HABER CUMPLIDO los REQUISITOS ACADÉMICOS y las PRÁCTICAS REGLAMENTARIAS, CONFORME a DISPOSICIONES de LEY.

PARA CONSTANCIA se FIRMA la PRESENTE en BOGOTÁ, D.C. A los Dieciocho (18) días del MES de JUNIO del año dos mil cuatro (2004)



ESCUELA DE SALUD
FUSDESA

PRESIDENTE

**PRESIDENTE
ROBERTO GALINDO G.**



**DIRECTORA ACADÉMICA
LILA YANETH CÍCUA RAMÍREZ**